



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

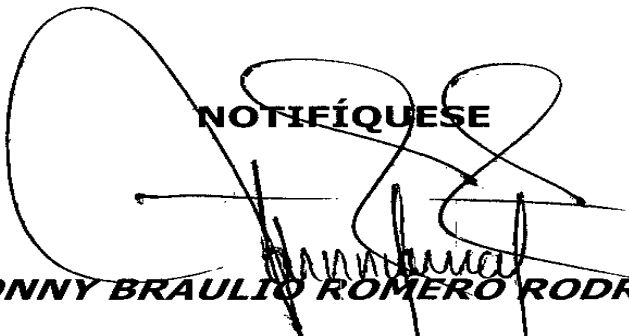
Medellín, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2002-01326
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud

De cara al escrito que antecede, se le indica al JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL que el proceso sobre el que solicita las copias fue remitido al JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, desde el pasado 14 de septiembre del 2007, razón por la cual será enviado el memorial a ese Despacho, a fin de que ellos procedan como en derecho corresponda.

Se procede a enviar la solicitud allegada al JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD y se adjunta copia de la constancia de remisión para que proceda con su respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez